

LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA: ¿Cuántos exámenes ordinarios y/o extraordinarios puedo inscribir por semestre?

En los primeros tres semestres puedes inscribir hasta siete asignaturas ordinarias.

A partir del cuarto semestre únicamente puedes llevar seis materias. Y por semestre puedes inscribir como máximo 4 exámenes extraordinarios. (Para ampliar esta información ingresa al Curso de Inducción y consulta el módulo sobre lineamientos generales del SUA).

Solución única ID: #1032

Autor: Pedro Gutiérrez D.

Última actualización: 2008-01-16 18:42